

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Cribunal Administrativo del Atlántico

Secretaría General

Magistrado LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2013-00095LM
	(2012-00020)
DEMANDANTE	JAIRO EDUARDO COLLANTE CATAÑO
DEMANDADO	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	3 DE MARZO DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 19 de marzo de 2014.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ SECRETARIA GENERAL

DBV.